



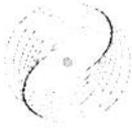
RESOLUCIÓN N° 3596

La Plata, 4 de junio de 2024

VISTA la solicitud del Dr. Juan Sebastián Galarreta, Presidente de la Red de Jueces Penales Bonaerenses (por la cual se iniciaran las actuaciones 5900-286/24) solicitando la declaración de interés de las **"IX JORNADAS DE ACTUALIZACION PARA LA MAGISTRATURA PENAL BONAERENSE"**, organizadas por dicha entidad con la colaboración del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires a llevarse a cabo en la localidad de Belén de Escobar los días 9 y 10 de agosto del corriente año. Y; -----

CONSIDERANDO las funciones asignadas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la ley 11.868 y sus modificatorias. -----

Que las citadas jornadas habrán de constituir un ámbito para el intercambio y debate sobre *"Los nuevos paradigmas de la gestión judicial"*, los *"Desafíos contemporáneos de la Justicia Restaurativa"*, la *"Determinación Judicial de la pena"* y *"Derecho Penal e Institutos de excepción"*, así como para la presentación del libro *"El Sistema Penal Bonaerense. Tomo IV"* de la Red de Jueces Penales y del *"Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires Comentado"* de los Dres. Nicolás Schiavo y Gustavo Herbel.-



RESOLUCIÓN N° 3596

Que el mencionado evento nuclea a destacados docentes de los principales Centros de Estudios universitarios y Magistradas y Magistrados del país y del extranjero. -----

Que la actividad se orienta a docentes, investigadores y público interesado en debatir sobre los avances de derecho penal, siendo de particular trascendencia la temática propuesta para la sociedad en general y, en particular, para el mundo de la abogacía. -----

Que la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura ha declarado también de interés dicho evento (v. Res. 106/24).

Que todo lo expuesto se encuentra directamente relacionado con el programa de este Organismo de mejoramiento de la calidad de la justicia en la provincia de Buenos Aires. ---

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Declarar de interés académico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires las **"IX JORNADAS DE ACTUALIZACION PARA LA MAGISTRATURA PENAL BONAERENSE"**, organizadas por la Red de Jueces Penales Bonaerenses con la colaboración del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la provincia



RESOLUCIÓN N° 3596

de Buenos Aires a llevarse a cabo en la localidad de Belén de Escobar los días 9 y 10 de agosto del corriente año. ---

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento, publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y en la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----

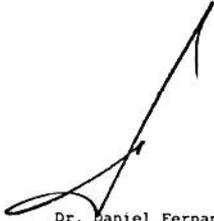
Resolución N° 3596. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Firmas


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires


Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires